

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES**

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento N°2.140 de fecha 04 de Agosto del 2011, cuya numeración fuera solicitada por el Depto. Obras Municipales, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exento, quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a Cuatro días del mes de Agosto del dos mil once.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GJBT/nlg